



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Hace 166 años, la locomotora "La Porteña" salía desde la estación del Parque, ubicada entre las calles Cerrito, Tucumán, Libertad y Viamonte de la provincia de Buenos Aires. Este viaje, varios años después, dio origen a la línea Sarmiento.

Entre los pasajeros de ese primer viaje se destacaban Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Valentín Alsina, Dalmacio Vélez Sarsfield y Pastor Obligado.

El 12 de enero del año 1854 se había sancionado la ley de concesión del Primer Ferrocarril Argentino. En Río Negro, el ferrocarril llegó varios años después.

A principios del siglo XX, en el año 1908, la Ley Nacional 5559 impulsada por el ministro Exequiel Ramos Mejía autorizaba al Poder Ejecutivo para estudiar, construir y explotar ferrocarriles, entre los que se encontraban dos ramales en el Territorio del Río Negro. La idea que sostenía la ley era que una red ferroviaria favorecería el poblamiento y las explotación económica de los territorios nacionales.

Partiendo de Puerto Deseado, donde se construyó una gran estación cabecera de la red, la línea de trocha ancha llegaría a los faldeos cordilleranos y continuaría hacia el Norte, conectándose con los ramales que partían desde Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn.

Por otro lado, también se autorizó la trocha angosta con cabecera en la ciudad de Ingeniero Jacobacci, que hoy se ha convertido en un tren turístico visitado tanto por turistas argentinos como internacionales.

Varios años después se sumó la línea correspondiente al ferrocarril General Roca que transitó varias localidades del Alto Valle.

En la actualidad, el servicio del Tren Patagónico comienza en Viedma, capital rionegrina, y atraviesa localidades de la provincia como San Antonio Oeste, Sierra Colorada e Ingeniero Jacobacci, para finalizar su recorrido en San Carlos de Bariloche luego de un recorrido de 980 km con variados paisajes como el degradé que se produce desde la estepa, la zona árida de la Línea sur hacia la zona montañosa rionegrina y la cordillera andina.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La génesis del servicio de ferrocarriles en Río Negro dio inicio a la construcción de infraestructura y fue una herramienta de desarrollo para varias regiones rionegrinas, no solo por el transporte de pasajeros sino también por su servicio de cargas.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen este proyecto de comunicación que destaca, en su aniversario, el servicio ferroviario argentino como herramienta de desarrollo para varias regiones rionegrinas.

Por ello;

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y Ferrocarriles Argentinos, su satisfacción por el 166° aniversario del primer viaje ferroviario nacional, ocurrido el 30 de agosto del año 1857, dando comienzo a una nueva etapa en cuanto al transporte de personas y cargas en todo nuestro país.

**Artículo 2°.-** De forma.